Oficio No. 00129

Cartagena D.T Y C, 31 de julio del 2020.

Señor:
Mayor de I.M.
Pachón Giraldo Edgar Fernando.
Supervisor Cto. No.059-ARC-CBN2-2020.
Batallón de Infantería Marina No. 23
BAHIA SOLANO - CHOCO.

Asunto: Cronograma de mantenimiento Plantas eléctricas.
Referencia: Cto. No.059-ARC-CBN2-2020

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito informarle al Sr. MY. Edgar Pachón Giraldo, Supervisor del contrato Cto. No.059-ARC-CBN2-2020, cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS UBICADAS EN LAS UNIDADES DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA N° 2, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE ESTUDIO"*** en atención a su solicitud de cronograma para el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas objeto del contrato y que se encuentran ubicadas en las siguientes unidades así:

UNIDAD	LUGAR DE EJECUCIÓN
Batallón de Comando y Apoyo de Infantería Marina No. 2	Isla Naval Zanca de Palo - Buenaventura (Valle del Cauca)
Batallón de Infantería Marina No. 23	Bahía Solano - Choco
Puesto Avanzado de IM	Jurado - Choco

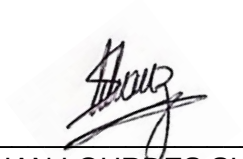
Y en envista la actual emergencia sanitaria en que se encuentra el país y el mundo entero por causa del COVID-19, y en especial el difícil acceso a la ubicación de las unidades donde se encuentran las plantas eléctricas objeto del contrato de la referencia, será este el motivo para enviar un cronograma de tiempo estimado de los mantenimientos una vez estén los técnicos en las unidades.

UNIDAD	TIEMPO ESTIMADO MANTENIMIENTO
Batallón de Comando y Apoyo de Infantería Marina No. 2	De 2 a 4 dias Habiles
Batallón de Infantería Marina No. 23	De 3 a 5 días hábiles
Puesto Avanzado de IM	De 3 a 5 días hábiles

De antemano reitero el compromiso de la empresa para prestar el servicio de los mantenimientos y reparación del objeto contractual, por que sabemos que es de vital importancia el correcto funcionamientos de los mismos para que puedan coadyuvar al cumplimiento de su fin misional, y más en la zonas donde están ubicadas con los problemas de fluido eléctrico de la región, es de recalcar que NICSERVICIO SAS, esta buscando todas las alternativas más prontas para poner técnicos capacitados en las diferentes unidades para dar cumplimiento al contrato.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente



LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO
C.C. No. 45.536.956
Representante Legal
NICSERVICIO S.A.S
Nit: 900.715.081-0
Cel: 320 810 69 35 - 3122286541 -- Tel: 6925122
Correo: nicservicio@gmail.com
Dirección: San Fernando Cra. 81 22C 39 Local 101.